



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 17 DE JUNIO DE 2015.-
Expte.n°: 53.452-2010-Ref. 1/2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el FARM. MARCOS ADRIAN REYNOSO, quien viene realizando su trabajo de tesis Doctoral titulado: **“Estudios de actividades farmacológicas y toxicidad de frutos y derivados comestibles, usados en medicina popular del NOA”**, bajo la Dirección de la Dra. Alicia Noemí Sánchez Riera y la Dirección Asociada de la Dra. Nancy Roxana Vera para optar al Grado Académico Superior de **DOCTOR EN FARMACIA**, solicita transferencia de inscripción del Doctorado en Farmacia a la **Carrera Regional de Posgrado de Doctorado en Farmacia**;

ATENCIÓN:

A lo aconsejado por el Consejo del Departamento de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.N°: 161/2011 de la Secretaría de Posgrado de la UNT, se aceptó la inscripción para realizar su trabajo de tesis Doctoral conducente al Grado de Doctor en Farmacia con sujeción a las normas establecidas mediante Resol.N°: 1911/2004 del HCS;

Que el pedido se fundamenta en que la Carrera Regional de Posgrado de Doctorado en Farmacia fue acreditada por CONEAU como Carrera Nueva N°: 11.237/2012 y se le otorga el reconocimiento oficial de su título a nivel Nacional, Acta CONEAU N°: 388;

Que el Comité Académico de la Carrera en cuestión, aconsejó hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha: 24/04/2015)**

RESUELVE:

Art.1º)- Aprobar la transferencia de inscripción del **FARM. MARCOS ADRIAN REYNOSO** del Doctorado en Farmacia a la **Carrera Regional de Posgrado de Doctorado en Farmacia**, para la obtención del Grado Académico Superior de **Doctor en Farmacia**.-

RESOL.HCD.N°: 0134-2015

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 17 DE JUNIO DE 2015.-

///.2.-

Expte.n°: 53.452-2010-Ref. 1/2014.-

Art.2°)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio al Consejo de Posgrado de la UNT, con opinión favorable de esta Facultad para que se realice la transferencia de inscripción del Doctorado en Farmacia a la **Carrera Regional de Posgrado de Doctorado en Farmacia**, solicitada por el **FARM. MARCOS ADRIAN REYNOSO.-**

Art.3°)- De forma.-

RESOL.HCD.N°: 0134-2015

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.